CIUDAD REAL

Octubre
29
MARTES
Año 1918

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO VIII.—NÚM. 2.338
Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales
al Director-Gerente
Franqueo concertado

Entre la guerra y la paz

El Papa precedió á Wilson

Levántanse nubes de incienso en honor del Presidente de los Estados Unidos, el hombre de moda. Señálanse por los ditirambos precisamente los hombres de España que deberían estar orgullosos de su más ó menos lejano latinismo. Y, no obstante, sin quitar el mérito que tenga la personalidad de Wilson, hemos de añadir, que lo más puro, alto y luminoso de sus orientaciones no vienen de Norte América, sino que salieron de Europa, y de labios de Benedicto XV, verdadero Apóstol de la paz y de la justicia cristiana.

Para demostrarlo pondremos en parangón los distintos puntos del llamamiento del Papa á la paz y del Mensaje de Wilson, en que más palpablemente se ve cómo el Presidente de los Estados Unidos siguió las huellas de luz que irradiaron del Vaticano el 1.° de Agosto de 1918.

LLAMAMIENTO DEL PAPA A LA PAZ	MENSAJE DE WILSON POSTERIORMENTE

SOBRE EL MENSAJE Y LA INSTITUCIÓN DEL ARBITRAJE

El punto fundamental debe ser que á la fuerza material de las armas sustituya la fuerza moral del derecho, es decir, una justa inteligencia de todos para la disminución simultánea y recíproca de los armamentos, según la regla y garantías que se establezcan en la medida necesaria y suficiente para el mandamiento del orden público en cada Estado.

Asimismo, en sustitución de los Ejércitos, la institución del arbitraje con su alta función pacificadora, según las formas que se concierten y las sanciones que se determinen contra el Estado que se negara á someter las cuestiones internacionales al arbitraje ó á aceptar las decisiones del mismo.

Se han de dar y tomar garantías de que los armamentos de las naciones se reducirán al extremo límite que baste para la seguridad de cada país.

Habrá de formarse una sociedad de las Naciones, á base de convenciones especiales, con el fin de procurar mutuas garantías de independencia política y de integridad territorial tanto á los grandes como á los pequeños Estados.

ACERCA DE LA LIBERTAD DE LOS MARES

Una vez establecida de este modo la supremacía del derecho, debe quitarse todo obstáculo en los medios de comunicación de los pueblos, asegurando, por las reglas que se fijen igualmente, la verdadera libertad y comunidad de los mares.

Lo cual, de una parte, eliminaría múltiples causas de conflicto, y de otra abriría á todos nuevas fuentes de prosperidad y de progreso.

Ha de haber libertad absoluta de navegación en los mares, fuera de las aguas territoriales, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, salvo los mares que puedan cerrarse en todo ó en parte para una acción internacional, como ejecución de algún acuerdo internacional.

Deben suprimirse, en cuanto sea posible, todas las barreras económicas y crearse condiciones comerciales iguales para todas las naciones que consientan en la paz y se asocien para mantenerla.

RESPECTO A LA RESTAURACION DE BÉLGICA

Bélgica debe ser totalmente evacuada con plena garantía de su independencia política, militar y económica, frente á cualquier otra potencia.

Bélgica debe ser libertada y restaurada con garantías contra cualquier atentado á la soberanía que debe gozar en el concepto de las otras naciones libres.

SOBRE LA RESTITUCION DE TERRITORIOS OCUPADOS

Estos acuerdos pacíficos, con las inmensas ventajas que de ellos se derivarán no son posibles, sin la recíproca restitución del territorio ocupado, y por lo que toca á Alemania sin la evacuación total ya de Bélgica... ya del territorio francés.

Todo el territorio francés deberá quedar evacuado... Rumanía, Servia y Montenegro habrán de quedar libres, y los territorios ocupados restituidos.

Y por lo que toca á los territorios rusos...

LA CUESTIÓN DE LAS COLONIAS

Y de la parte contraria á Germania idéntica restitución de las colonias alemanas.

Ha de haber una sistematización con espíritu amplio y absolutamente imparcial de todas las reivindicaciones coloniales.

LAS CUESTIONES TERRITORIALES

Por lo que se refiere á las cuestiones territoriales, como por ejemplo, las que son objeto de discusión entre Italia y Austria, entre Alemania y Francia, ha lugar á esperar que en consideración de las ventajas inmensas de una paz duradera con el desarme indicado, los litigantes no tendrán inconveniente en someterlas á examen con disposiciones conciliadoras en la medida de lo justo y de lo posible, como Nos lo hemos dicho otras veces, teniendo en cuenta las aspiraciones de los pueblos y coordinando en ocasiones los intereses particulares con el bien general de la gran sociedad humana.

El perjuicio causado á Francia por Prusia en el 1871 por lo que toca á la Alsacia Lorena, que ha turbado la paz del mundo por casi cincuenta años deberá ser reparado...

La delimitación de las fronteras de Italia se habrá de realizar según las líneas de nacionalidades claramente reconocibles.

OTRAS CUESTIONES TERRITORIALES Y POLÍTICAS

El mismo espíritu de equidad y de justicia deberá dirigir el examen de las otras cuestiones territoriales y políticas, especialmente las relativas á la Armenia, á los Estados balkánicos y á los territorios que forman parte del antiguo reino de Polonia, al cual, de un modo particular, sus nobles tradiciones históricas y sus sufrimientos durante la guerra actual deben, en justicia, conciliar las simpatías de todas las naciones.

A Servia se le deberá dar acceso libre y seguro al mar, y las relaciones entre los varios Estados balkánicos habrán de fijarse amistosamente según los consejos de las potencias sobre la base de las nacionalidades establecidas históricamente.

Deberá establecerse un Estado polaco independiente que deberá comprender todos los territorios habitados por población incontrastablemente polaca, y cuya independencia política y económica lo mismo que la integridad territorial deberá quedar garantida por acuerdo internacional.

El estado sanitario

La epidemia en la Mancha

Hasta este rincón castellano donde un imperativo deber profesional y humanitario me trajo, ha llegado la polvareda periodística que al margen de esta lamentable epidemia se han encargado de levantar no pocos compañeros desde los más importantes rotativos; no faltando alguno que, como remedio á los evidentes perjuicios que esas distintas opiniones de unos y otros, expuestas á diario y que sin duda desorientaban á la opinión, ha solicitado de las autoridades, que nos sea impuesto á todos silencio, con la sola excepción de la Prensa profesional.

No seré yo quien discuta las valiosas razones en que se funda tan extrema petición; al contrario. Es innegable que la diversidad de pareceres y lo que aún es peor la disparidad de remedios que cada cual aconseja, según su leal saber y entender, están basados exclusivamente en el amor al prójimo, y en el sincero deseo de atajar este mal epidémico. Pero también es indudable que la extraordinaria de semejanza de las fórmulas ideadas por unos y otros trajeron á distinguidos compañeros á este caos.

Para los médicos esta literatura *epidémica y de ocasión* no es perjudicial en modo alguno; pero para el público, y más aún para esa cierta clase de público que no tiene fe en la ciencia del médico de cabecera, es un mal evidente, porque sospecharán que el no recetar al paciente enfermo de grippe, toda esa serie de fórmulas de moda, es olvido ó falta de conocimientos; y en este sentido sí que es lamentable la profusión de medicamentos, todos *eficacísimos*, que han aparecido en el mercado, coincidiendo con el periodo álgido epidémico.

En este pueblo castellano, he tenido ocasión de fortalecer y dar mayor robustez á la modesta opinión que formé de esta enfermedad con carácter epidémico desde que con violencia extraordinaria comenzó por segunda vez su triunfal recorrido por nuestro desgraciado país.

Con una higiene elemental, inculcada de grado ó por *fuerza* en los pueblos atacados tendríamos ganada la partida. Sin este aliado precioso, pese á todas las fórmulas y medicaciones *infalibles* hasta que por todas partes haya pasado y dejado su demográfico recuerdo, el soldado de Nápoles no habrá de abandonarnos definitivamente.

Lejos de mi ánimo añadir pesimismos á los muchos que justificadamente son causa de nuestra tribulación, pero será siempre preferible que al aportar mi modesto grano de arena, lo haga con entera sinceridad. Estoy firmemente persuadido, y de ello puedo haberme convencido en esta ocasión después de haber luchado con la epidemia en uno de los distritos más atrozmente castigado, y de haberla vencido (modestamente sea dicho) que no será posible aplicar como se empeñan en aconsejarnos, pauta determinada, regla fija á que atenerse para combatir la grippe. En los centenares de casos que aquí he asistido llevo adquirida la evidencia de que el facultativo ante la cabecera del enfermo debe hacer un estudio detenido de este, de la sintomalogía que acompaña al caso patológico, y obrando en consecuencia, disponiendo de los medios á su alcance—por desdicha no todos los que fuera de desear—tratar al paciente según le aconsejen sus conocimientos, ateniéndose á aquellas innovaciones introducidas de momento, las que á juicio suyo puedan estar indicadas, pero desechando sistemáticamente lo que por ser una rutina es evidente que no puede llegar por entero á ser un medio radical curativo.

Sería puerilidad—y de este defecto pueden tacharse los *remedios infalibles*—establecer un mismo plano con todas las naturalezas, hacer tabla rasa de todos los enfermos atacados de la grippe, y tratar de modo idéntico al que extenuado por cualquier causa extraña se presente en malas condiciones de lucha, que al que contagiado de improviso pero pletórico de reservas, tiene elementos propios por decirlo así, para sobrellevar la enfermedad, dominarla y vencerla.

He aquí la misión del médico: Distinguir en cada caso, observar y analizar llevando á cada enfermo por el camino que más convenga, prestando tan solo una relativa atención á esta balumba de recetas que tan profusamente son proclamadas.

Ese debe ser preferentemente el cuidado del facultativo: No extraviarse.

* * *

Afortunadamente la pródiga naturaleza parece propicia á no regatearnos el mejor remedio para terminar con el terrible azote. La bendita lluvia podrá más que todas las desinfecciones que se hagan. Es indudable que el mejor medio propagador del agente infeccioso ha sido y es el aire que respiramos; si sumamos á esto la prolongada sequía no será raro hallar la verdadera causa de la veloz contagiación, estableciendo una relación entre las regiones y los metros cúbicos de agua que el pluviómetro haya registrado en cada una de ellas.

Ahora, obrando cada gotita de esa tan deseada lluvia, de verdadero lavado y desinfección atmosféricos, mucho habría de equivocarme si en un tiempo relativamente breve, no se ahuyenta por completo el fantasma grippal.

DR. MARTÍN FERNÁNDEZ.

Las reformas judiciales

Anteanoche quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen de la Comisión respecto al proyecto de ley de reformas judiciales, que empezará á discutirse hoy martes.

Dicho dictamen es el mismo que el de la Comisión dictaminadora del Senado, con las modificaciones introducidas en los sueldos.

También se salva en el dictamen la omisión relativa á las bonificaciones de los funcionarios judiciales que prestan sus servicios en las islas Baleares y Canarias.

Hay cuatro votos particulares: del presidente de la Comisión, conde de Santa Engracia, y de los señores Prada, Barrán y Muñiz y Alvarez Valdés.

La escala de sueldos que se propone en el dictamen es la siguiente:

Jueces de entrada, 6.000 pesetas; jueces de ascenso, 7.000, y jueces de término 8.000.

Magistrados de Audiencia provincial, 10.000 pesetas; magistrados de Audiencia territorial, en entrada, presidentes de provincial y jueces de Madrid y Barcelona, 12.000, y magistrados de Madrid y Barcelona y presidentes de Sala territorial de entrada, 13.500.

Presidentes de Sala de Madrid y Barcelona, pesetas 15.000.

Magistrados del Tribunal Supremo, 20.000 pesetas.

Presidentes de Sala del Tribunal Supremo, 25.000 pesetas, y presidente del Tribunal Supremo, 30.000.

Promotores fiscales de entrada, 5.000 pesetas; ídem de ascenso, 6.000, á ídem de término, 7.000.

Abogados fiscales de Audiencia provincial, 8.500 pesetas; tenientes fiscales de Audiencia provincial, abogados fiscales de territorial, de entrada, y promotores fiscales de Madrid y Barcelona, 10.000, y fiscales de Audiencia provincial, tenientes fiscales de territorial, de entrada, y abogados fiscales de Madrid y Barcelona, 12.000.

Fiscales de Audiencia territorial, de entrada, y tenientes fiscales de Madrid y Barcelona, 13.500 pesetas; fiscales de las de Madrid y Barcelona y abogados fiscales del Supremo, 15.000 y tenientes fiscales del Supremo, 18.000.

Vicesecretario de Audiencia provincial, 5.000 pesetas, y secretarios de ídem, 6.000.

Secretarios de gobierno de las Audiencias territoriales, de entrada, 8.000 pesetas; secretarios de gobierno de Madrid y Barcelona, 10.000; secretario de Sala del Supremo, 13.500, y secretario de gobierno del Supremo, 15.000.

EL PUEBLO MANCHEGO advierte á sus colaboradores espontáneos, que no publicará los trabajos literarios que reciba sin haberlos solicitado previamente, ni acerca de ellos mantendrá correspondencia alguna.

Una suscripción

Para el huerfanito Andrés

Como en favor de esta desventurada criatura se han expresado tanto al ilustrísimo Gobernador civil como á EL PUEBLO MANCHEGO diversos y á cual más hidalgos y generosos ofrecimientos y como por otra parte la crianza y educación del niño Andrés—salvo el mejor derecho de unos tíos suyos, sus parientes más cercanos, residentes en la provincia de Salamanca, á quienes se ha notificado la triste odisea de su sobrinito—están aseguradas, mediante su ingreso en el Hospicio provincial ó en algún asilo de la Corte—como promete en telegrama de ayer el ministro de la Gobernación—; nos ha parecido conveniente, contando con la explícita y efusiva aprobación del Sr. Maldonado y Pareja, recoger el ambiente de simpatía que rodea en estos momentos al superviviente de la tragedia de El Torno, encauzando los sentimientos piadosos, que en su favor se han manifestado, en una suscripción **de carácter popular** que hoy encabeza el Gobernador civil con cifra inferior á su propósito, á fin de que nadie se vea compelido por ella á igualarla, aunque loable fuera que muchas donaciones la superasen.

El producto de esta nobilísima iniciativa se aplicará íntegro á la obtención de una cartilla del Instituto Nacional de Previsión ó de la Caja Postal de Ahorros—esto habrá de disponerlo en su día la Junta provincial de protección á la infancia y represión de la mendicidad—á nombre de Andrés Gómez Vaquero quien hasta su mayoría de edad no podrá percibir la cantidad impuesta y los beneficios acumulados. Ni su tutor, ni sus parientes próximos podrán disponer de la cartilla porque en caso de fallecer Andresillo antes de cumplir los 23 años, quedará la cartilla á beneficio del Hospicio provincial.

Con estas garantías es de esperar que la suscripción despierte en todas las almas el eco de simpatía que todos los ramalazos de la adversidad promueven.

Ocasión es esta magnífica para que todas las familias alumbren en sus hijos ese ingénito caudal de caridad que atesora el alma de la niñez y de la infancia, llevando sus donaciones á la suscripción con los nombres de tantos Pepitos y Maruj illas menos desgraciados que el niño Andrés, pero tan ingénuos y candorosos como éste. Cultivar en los niños la generosidad y el desprendimiento en favor del prójimo agobiado por el infortunio, es labrar una generación menos egoísta y dura del corazón que la actual.

Se admitirán, pues, donativos hasta de 10 céntimos.

Ahora los niños de Ciudad Real y su provincia—las personas mayores no necesitan encarecimientos—acrecerán con la privación de este juguete ó aquél puñado de bombones y caramelos la hucha del huérfanito Andrés, cuyos padres y hermanito Angel fallecieron, como es sabido, en pocas horas, víctimas de la epidemia, en una casita del monte.

Los donativos pueden entregarse en el Gobierno civil ó en la redacción de EL PUEBLO MANCHEGO.

He aquí los primeros:

	PESETAS
Ilmo. Sr. Gobernador civil	15'00
D. Federico Fernández	15'00
» Miguel Carrasco	5'00
» Francisco Herencia	5'00
» Miguel Ruiz	5'00

Crónicas de Madrid

LOS CONQUISTADORES DEL AIRE

En el Aerodromo de Cuatro Vientos, tumba inevitable de nuestros aviadores militares, no sé si por la mala calidad de los aparatos en uso ó por otras causas ajenas á mi cortedad de saber en estas materias, ocurrió anteayer una horrible tragedia.

Una casualidad me hizo presenciar el horrible drama, muy parecido en su intensidad á aquel otro que con su maravillosa pluma y extraordinaria fantasía nos ha contado Julio Verne en una de sus novelas.

Era muy de mañana.

El tren en que yo regresaba á la Corte, de una pequeña excursión, avanzaba ya anhelosamente y jadeando porque las puertas de Madrid les ofrecían la entrada.

Los pocos viajeros que en el convoy veníamos, estábamos asomados á las ventanillas y observábamos el vuelo sereno, majestuoso de algunos aparatos que como poderosos albatros se cernían sobre el campamento.

Nadie hablaba, que es la emoción de presenciar esas conquistas del hombre sobre la naturaleza algo sentimental y religioso que hace enmudecer las lenguas y hablar tan solo al corazón.

Los aviadores iban aterrizando, dejándose ir suavemente hacia la tierra. Un aeroplano seguía aún en las alturas, haciendo caprichosas evoluciones. Recordábamos, ó mejor dicho, se nos aparecía la escena trágica y horrorizante de una población que ve sobre ella una bandada de *aves humanas*, aves de rapiña que han de lanzar sobre sus cabezas una lluvia de fuego exterminador.

¿Cómo defenderse contra estos aparatos en guerra? Hay que cazar á los aviadores como se caza á los pájaros, sin piedad, sin compasión, sin el más ligero sedimento de humanitarismo.

Un resplandor intenso y una detonación que poco después llegaba á nuestros oídos, me hizo estremecer ¿sería una visión como consecuencia de mis pensamientos, casi de mis ensueños? Clavé la vista en el espacio, y así lo hicieron los compañeros de viaje. No era un sueño, era una realidad.

Las llamas habían prendido en las alas del aparato, que, como herido en el corazón por la bala certera del cazador, descendía rápidamente sobre la tierra.

¿Cuánto tardó en caer al suelo? No lo sé. Cuatro segundos, dos quizá pero á mí me parecieron un siglo por la ansiedad y la angustia que aquel drama en los aires me producía.

Dos muchachos valerosos, hijos de la ciencia, avanzadas del progreso iban á morir ciertamente. Tal vez sus carnes se retorcían abrasadas por las llamas que consumían fieramente, cruelmente el aeroplano.

¿Quiénes eran los aviadores? ¿Cuál sería su pensamiento en aquellos horribles momentos? Yo no he presenciado en mi vida nada igual ni parecido en intensidad de angustia y en brutalidad de horror.

El aeroplano se estrelló contra el suelo, saltando al golpetazo un haz de chispas y llamaradas, quedando reducido á un montón de escombros humeantes.

Sobre el grupo cayeron varios compañeros. ¿Qué quedaba de aquellos dos conquistadores del aire, vencidos por mala fortuna? Solo quedaba en el suelo, bajo los restos del aparato, una masa informe y casi carbonizada de carne de héroes, de esa carne sagrada que ha de guardarse como reliquias.

Los periódicos de la noche contaron cómo fué la catástrofe y por qué estalló el motor y se incendió el aeroplano. Yo no sé sino lo que ví y he querido pintaros la visión de la tragedia....

MIGUEL ESPAÑA.

LA GUERRA Y LA PAZ

El juicio ecuánime de "A B C„

En el número de ayer de *A B C* se hacen los siguientes comentarios á la «nota» de Wilson, de los cuales dimos un avance en nuestra Conferencia telefónica.

Dice así:

«Sin perder el tono de mesura y cortesía que requiere una discusión presenciada con ansiedad por el mundo entero; sin descomponer con acentos destemplados y con arrogancias importunas el decoroso y prudente lenguaje de la adversidad, el Gobierno de Alemania ha respondido severamente á la última nota de Wilson con una manifestación de dignidad, aviso bastante claro de la actitud en que se dispone á recibir la tentativa de atropello.

Wilson ha confesado en su nota última que no podía negarse á tramitar las proposiciones alemanas. Son de tal índole y de tal valor, que el rehusarlas hubiera sido una apostasía. la anulación de Wilson y el escarnio de su política. Pero, aparte la ineludible, regateada y dudosa concesión de abrir negociaciones ó simular el intento de abrirlas, todo lo demás de la nota de Wilson, violencias y amenazas de cuya justificación y necesidad no se han podido convencer las gentes imparciales, es como para frustrar la reconciliación.

Wilson desestimaba como un aparato sin mérito ni utilidad la reorganización política del Imperio, y se complacía en anunciar un armisticio aniquilador y humillante, y en proponer, como estímulo á una indulgencia no menos depresiva, la proscripción del Kaiser y de los más gloriosos caudillos de Alemania.

A esto contesta dignamente el Gobierno de Berlín, que, aun sabiendo lo que se le prepara, no ha querido evitar con una torpe repulsa anticipada la aparición de un testimonio que hace falta en el proceso de la paz. «Después de lo hecho por nosotros—dice, puntualizando la reforma con que acude á la paz, investido de todos los títulos imaginables—, nada más tenemos que hacer; sólo tenemos que esperar proposiciones de un armisticio que concuerde con la pregonada paz de justicia.»

El que esperaba y ya se ve como—es el Gobierno alemán; de él no hay que esperar ya nada; ni destronamientos, ni ostracismos, ni humillaciones. Ni hay que esperar tampoco que acepte un armisticio como el que se le anuncia. Habrán de proponerlo, sin embargo, los directores de la Entente, porque no hay en la nota alemana frase ni pretexto á qué puedan acogerse para desistir del trámite; y es de suma importancia que no queden inéditas las pretensiones que obliguen al pueblo alemán á defender su honor y su vida.»

«Bien administrado, como siempre, el ruido de la propaganda aliadista—que en cuatro años de incansable ejercicio ha hecho del estrépito un arma poderosa y de la tinta de imprenta un gas asfixiante—, se ha conseguido fijar la atención pública en el emocionante diálogo germano-americano y en el incidente del armisticio y de sus derivaciones. Del programa de Wilson, de la situación entre Wilson y sus consocios, no se dice nada; y eso está en el tapete, y hay que aclararlo antes del armisticio.

Bien puede ocurrir que á estas horas se repartan equitativamente entre el Pacificador y sus protegidos las amarguras que hasta el momento ha devorado sólo el Gobierno alemán. El traslado de las proposiciones alemanas á los Gobiernos de la Múltiple fué sobre la base del programa de Wilson, con la previa aceptación de los principios de paz wilsonianos. Cualquiera que fuere la postura final del redentor y la voluntad que se le suponga respecto de sus compromisos y de sus aspiraciones, por muy propicio que se le imagine á mixtificar su apostolado, no es improbable que surjan de la negociación emociones muy diferentes de las que que anuncia el cartel aliadista.»

«Claro está que la mayor de todas las emociones sería que no hubiese programa de Wilson... ni Wilson!

Noticias telegráficas

Madrid 29-8 m.

La situación militar

VIENA.—En el sector de las Siete Aldeas repitió el enemigo el 26 una serie de vigorosos asaltos que fueron todos ellos rechazados en acciones cuerpo á cuerpo ó en contraataques.

Las demás tentativas de asalto fracasaron ya bajo nuestro fuego de repulsa.

El enemigo sufrió grandes pérdidas en las montañas del Oeste del Brenta, se sostiene en las montañas al Oeste del Brenta la batalla sin disminuir su violencia durante toda la jornada del 27.

La cuarta división recuperó el Asolane en furioso combate; los batallones lanzados por nosotros contra el Pórtiga, llegaron hasta el pié de la cima que cayó en nuestro poder; durante la noche repetidas tentativas de los italianos por ampliar sus posiciones en la región de Fontana, resultando inútiles á pesar del empleo de grandes masas de infantería y artillería; también en las vertientes del monte Spinoncia consiguieron los ataques enemigos la misma suerte que los días anteriores merced á la resistencia de nuestros valerosos soldados.

La obra de nuestras tropas no desmerece en nada al lado de los más brillantes hechos de armas de batallas anteriores, lo cual deben agradecer en justa proporción todos nuestros pueblos, cuya suerte depende hoy sin distinciones exclusivamente de los acontecimientos del frente.

En el Piave se sostuvo la lucha artillera; por la noche del 26 iniciaron las fuerzas de la Entente en gran escala, un ataque á ambos lados del Montebello.

En los puntos que el enemigo consiguió pisar en la margen izquierda se combate encarnizadamente.

La contestación de Austria-Hungría

El Gobierno austro húngaro ha contestado ayer á la nota de Wilson en contestación á la nota de 18 dirigida al Gobierno austro-húngaro y con arreglo á la proposición de discutir separadamente la paz, el Gobierno austro-húngaro declara que en la aprobación, no solo de las manifestaciones anteriores sino también de las otras manifestaciones en su última nota.

UNA ANÉCDOTA

La escarlatina del Rey

Darío Pérez, en una *causerie* que publica en *Heraldo de Aragón*, excelente colega de Zaragoza, cuenta la siguiente anécdota.

«Dicen que los médicos de cámara con ser, como lo son, eminencias reconsagradas mañanearon poco para diagnosticar la enfermedad del Monarca.

Aseguran que la calificaron de simple angina catarral. ¿Cómo se supo que era escarlatina? Oigamos una interesante murmuración de la villa y corte.

En una mesa del Suizo se reunen diariamente al filo del mediodía una porción de médicos, casi todos ellos notabilidades, las más renombradas de España. Allí se corta y se pincha como en la más concurrida clínica.

El otro día tocó el turno á los médicos de Palacio. Y uno que sobre tener antigua y sólida representación técnica ha sido ministro de la Corona, vino á decir:

—¿No saben ustedes cómo se averiguó la enfermedad del Rey, cuando se la suponía angina? Pues entró á ver á D. Alfonso su primo D. Fernando, y al sacar el brazo el Monarca para darle la mano, el Infante le miró sorprendido la granulación y fijándose más, exclamó:

—¡Pero si lo que tienes es escarlatina!

Y fué el Infante D. Fernando quien acertó con el diagnóstico.»

¡Señor Gobernador!

El acordonamiento en Carrión de Calatrava

El alcalde de Carrión de Calatrava, ha ordenado el acordonamiento del pueblo, sin duda con el propósito de evitar la curación de grippe, sin tener en cuenta que allí existen más de quinientos atacados.

La medida no debe haber sido decretada por higiene, puesto que los médicos afirman que la epidemia no se trasmite por contacto individual, sino por la atmósfera.

Nadie se explica la medida, que llaman medioeval, adoptada por el alcalde señor Sobrino, y que solo tiende, según la opinión general, á perjudicar los respetables intereses de los pueblos vecinos.

Estas medidas nunca se han adoptado sino en épocas de incapacidad higiénica, en que existían ciegas ideas sobre las epidemias y en que se desconocía la profilaxis moderna y las costumbres que establecieron normas sanitarias á los pueblos civilizados.

¿Qué hay en Ciudad Real, que obligue al alcalde de Carrión á cerrarnos las puertas de su pueblo?

Aquí hay epidemia de grippe é igual ocurre en el pueblo vecino.

Esta medida adoptada por el Sr. Sobrino resulta, por otra parte, improcedente, porque tenemos entendido que á los hijos del pueblo se les deja pasar sin oposición alguna.

Las órdenes dadas por el alcalde de Carrión, son anacronismos y fórmulas medioevales que, gracias á los progresos de la higiene y al concepto de las relaciones sociales que instituyó el derecho sanitario moderno, están terminantemente derogados.

Sería muy conveniente que el Sr. Gobernador oficiase con la debida urgencia al alcalde de Carrión, invitándole á encauzarse en el buen sentido, evitándose de esta manera innumerables trastornos que con su orden está produciendo.

Ignoramos si en Piedrabuena sucede lo mismo. Si así fuera no estaría tampoco de más que se le llamara la atención al alcalde.

Que adopten los medios de desinfección que la Junta de Sanidad crea conveniente, pero que en ningún caso hagan los alcaldes lo que les venga en gana.

¡Señor Gobernador! ¿Podrá ser esto?

HACIENDA

Los libramientos puestos al cobro en el día de hoy son los siguientes:

Sr. Tesorero de Hacienda, 642'50 ptas.

D. Manuel Pérez, 325'00 íd.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 17'4 sobre cero.

Idem mínima, 5'8 sobre cero.

Dirección del viento N.

Fuerza, calma.

Recorrido, 92,7.

Cielo, cubierto.

Lluvia, 7'8.

Evaporación, 1'3.

LA EPIDEMIA DECRECE EN LA CAPITAL Y SU PROVINCIA

Obituario

Se han inscripto en el día de ayer las defunciones siguientes:

Victoria Muro Burgos, (atrepsia); Julián López Piedrabuena, (colapso cardíaco); Angel Cepeda Serrano, (pneumonía grippal); Tomasa Maestre Trujillo, (aneurisma); María Blanco Fernández, (falta de condiciones de viavilidad); Ramón Broceño Trujillo, (debilidad senil); Angela Casas Reina, (bronquitis aguda grippal), y Bernabé Pérez Heredia, (raquitismo).

Para los enfermos pobres

En momentos de angustia las clases acomodadas de la ciudad han respondido, al invocarse sus caritativos sentimientos, para que experimentase alivio la aflictiva situación de los menesterosos.

Hoy nos encontramos en uno de esos amargos instantes, pues la epidemia en el hogar del pobre, se presenta con la faz pavorosa de la falta de recursos.

Por ello llamamos la atención de nuestros lectores sobre la suscripción que con excelente acuerdo háse abierto en el Ayuntamiento. Cristiana y socialmente es un deber de asistencia para nuestros desvalidos conciudadanos.

Se han recibido en el Ayuntamiento, los siguientes donativos:

	PESETAS
Suma anterior	2.405'00
Señora Viuda de Mazo	25'00
D. Laureano Gómez Lobo	5'00
RR. PP. Misioneros	10'00
D. Juan Bautista Gil	5'00
» José Medrano Rosales	50'00
Total	2.500'00

Las escuelas privadas

Por orden gubernativa han sido cerradas las escuelas privadas de la capital con motivo de la epidemia reinante.

Informes oficiales

Los últimos partes recibidos en el Gobierno civil, se resumen así:

CARRION.—10 casos de grippe; 1 de viruela.

FUENTE EL FRESNO.—Disminuye.

CAMPO DE CRIPTANA.—Grippe, 32 casos; 2 defunciones y 4 de carácter grave.

VILLARRUBIA DE LOS OJOS.—Grippe, 25 invasiones; 1 defunción.

TOMELLOSO.—Grippe, 553 casos y de viruela 26.

ALMAGRO.—La epidemia decrece.

PUEBLA DE DON RODRIGO.—Hasta la fecha es satisfactorio el estado sanitario.

TORRENUEVA.—Grippe, 28 casos; 1 defunción.

ALDEA DEL REY.—La epidemia decrece habiéndose dado de alta 79 de los atacados y habiendo ocurrido 10 defunciones.

SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS.—La enfermedad de grippe decrece. El número de atacados asciende á 50; 1 defunción.

PUEBLA DEL PRINCIPE.—Sigue estacionada, habiendo ocasionado 2 defunciones.

TORRE DE JUAN ABAD.—La epidemia grippal decrece, siendo éste muy favorable.

VILLAHERMOSA.—22 invasiones.

FUENCALIENTE.—94 atacados, siendo estacionaria la invasión.

MALAGON.—2 invasiones de carácter benigno.

HORCAJO DE LOS MONTES.—2 casos de grippe benignos.

BALESTEROS.—4 defunciones.

CABEZARADOS.—La epidemia va decreciendo, habiendo solamente dos enfermos graves.

SOCUELLAMOS.—11 invasiones y 9 defunciones.

ARGAMASILLA DE ALBA.—Una defunción.

HERENCIA.—12 invasiones; se han pedido aparatos de desinfección.

PEDRO MUÑOZ.—Decrece; 3 defunciones.

CALZADA DE CALATRAVA.—11 invasiones, sin haber defunciones.

DAIMIEL.—5 invasiones; altas 27; ninguna defunción.

VISO DEL MARQUES.—Continúan mejorando los enfermos atacados de la epidemia reinante.

ALMODOVAR DEL CAMPO.—2 nuevos casos de grippe. Se siguen tomando las medidas de aislamiento y desinfección para evitar el contagio.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

—Han salido para Madrid el senador del Reino D. Rafael Cárdenas y D. Miguel Pérez Molina.

—A Almadén ha regresado D. Manuel P. Adame.

Enfermos

Se encuentra algo mejorada la distinguida señora D.ª Asunción Cueva, esposa de D. Ricardo Ayala.

—Guardan cama á consecuencia de la grippe la señora de D. Dimas García del Moral y bellas hijas Asunción y Pepita.

—Se encuentra restablecida la bella señorita Matilde Loeches.

—Continúa enfermo el joven D. Juan Pérez Ramírez.

—También se encuentra enfermo D. José Ayala (hijo).

—Continúan enfermos D. José Gómez y señora.

—Igualmente se halla enferma la niña Carmencita García y López.

—Ha experimentado una ligera mejoría la esposa de D. José Lozano.

Onomásticas

Mañana festividad de Nuestra Señora del Amparo y San Claudio, celebran su fiesta onomástica las señoras duquesa de San Fernando, de Quiroga, Sras. de Recio, viuda de Merlo, Padial, López Salazar y Mullera (D. F.).

Las señoritas Racionero, Colorado y Sánchez Nieto y los Sres. D. Claudio Racionero y D. Claudio Adan.

Cacería aristocrática

Invitados por el diputado á Cortes por Almagro Valdepeñas don Ramón Baillo anúnciase para el 30 al 2 del próximo mes una gira en la posesión que dicho señor tiene en la sierra de «El Peral».

Propónese asistir el ministro de Instrucción pública, excelentísimo señor conde de Romanones, el general La Barrera y sus tres hijos, abogado D. Manuel Rodríguez, excelentísimo señor conde de Taboada, conde de las Cabezuelas é hijos, marqués de Villabrágima, D. Manuel Fonte, señores hijos del duque de Tovar, doctor Cospedal, don Manuel Brocas, D. Fernando Enterría y otras numerosas personalidades.

Podemos afirmar dada la exquisita amabilidad de la distinguida familia del excelentísimo señor conde de las Cabezuelas, que tal gira proporcionará á tan honrosos huéspedes dos días de completo sport y natural alegría por estas tierras manchegas.

La caza que se tirará serán perdices, conejos, liebres y faisanes.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

LA ENFERMEDAD DE DATO

Se impone una orientación internacional

El día en Madrid

Madrid 29 11'50 m.

Dato enfermo

A las once de la noche circuló el rumor de que hoy aparecería un decreto en la *Gaceta* encargando interinamente al Sr. García Prieto del despacho del ministerio de Estado.

Se desconocían las causas de la determinación.

De madrugada los periodistas interrogaron al subsecretario de Gobernación, quien confirmó el rumor explicándolo así:

El jefe del Gobierno llamó ayer al marqués de Alhucemas manifestándole que por enfermedad de Dato tendría que encargarse interinamente de la cartera de Estado.

García Prieto, antes de prestar su asentimiento, dijo al presidente que tendría que hablar con Dato.

Así lo hizo, diciéndole Dato que por hallarse enfermo y fatigadísimo tendría que despachar los asuntos en su domicilio particular y que por la misma razón no podía recibir á los embajadores, cuyas visitas á Estado son ahora tan frecuentes, ni asistir á las deliberaciones del Parlamento.

Ante motivos tan justificados el Sr. García Prieto se ofreció incondicionalmente al Sr. Dato.

Hoy, pues, aparecerá el decreto correspondiente, encargando interinamente de la cartera de Estado al marqués de Alhucemas.

La interinidad, según el Sr. Rosado, no se prolongará más de 10 ó 15 días.

Comentarios

Conocida la decisión de Austria de pactar con Wilson separadamente de Alemania, los comentarios giraron sobre las derivaciones que tal resolución pudieran tener en la política internacional é interior de España.

Desde luego predominaba en los comentaristas el criterio de que se imponía la rápida aprobación de los Presupuestos, á fin de que pudiera constituirse lo antes posible un Gobierno con una política internacional definida.

Besada leerá el sábado la ley económica y para su más rápida aprobación se aprovecharán los sábados y los lunes.

El Gobierno urgirá á las comisiones el rápido trámite de los dictámenes.

¿Acontecimientos?

La semana entrante será muy movida.

Si se quieren recoger los latidos de la opinión, el Gobierno que sustituya al actual tiene que prescindir en absoluto de los procedimientos hasta aquí empleados

Así se expresaba anoche un conspicuo parlamentario.

AL CERRAR

Madrid 29-4'50 t.

Parlamentarias

En la sesión parlamentaria de esta tarde, continuará el Sr. Pedregal el debate político iniciado. Después de él hablará el Sr. Barcia.

Piensa consumir un turno en este debate el diputado tradicionalista señor Pradera, para comentar un telegrama que han dirigido á Wilson algunos diputados nacionalistas.

Las reformas judiciales

Después del debate político comenzarán las reformas judiciales, teniendo solicitado la palabra para defender un voto particular el Sr. Pradera.

Los diplomáticos

El nuevo ministro interino de Estado, marqués de Alhucemas, cubrirá inmediamente la vacante de embajador de España en Viena.

Igualmente se designará con urgencia al que ha de sustituir al señor Polo Bernabé, actual embajador de España en Berlín. Se asegura con insistencia de que será el Sr. Piña.

El Sr. Prieto

A las doce y media estuvo esta mañana el Marqués de Alhucemas en el ministerio de Estado para posesionarse de la cartera. Dijo á los periodistas que no sabía el tiempo que esto duraría y que anoche le sorprendió la visita del Sr. Maura con la pretensión. Aceptó gustoso ante las razones que le expuso el Presidente del Consejo.

Pensaba el Sr. García Prieto haber intervenido en el debate internacional, pero ante esta inesperada circunstancia tiene que desistir de sus propósitos.

El Sr. Dato

Esta mañana marchó á pasar dos ó tres semanas al campo, el ministro propietario de Estado D. Eduardo Dato. A la estación acudieron á despedirlo numerosos amigos, diputados entre los que estaban los señores Ugarte y Marqués de Portago.

El Duque de Orleans

S. A. el Duque de Orleans continúa en el mismo estado de gravedad.

Los Ingenieros civiles

La Junta directiva del Instituto de Ingenieros civiles ha visitado al señor ministro de Fomento, para invitarle á presidir el acto en que se haga entrega al ingeniero de Minas Sr. Romero Ortiz del premio que ha merecido en el último concurso del Instituto, por una Memoria acerca de la Electrosiderurgia en España.

El Sr. Cambó aceptó la invitación, fijándose el acto para el lunes, 4 de Noviembre, á las siete de la tarde.

La Junta del Instituto pasó después á ofrecer sus respetos al señor ministro de Instrucción pública, del que escuchó palabras de aliento en la labor de organición del congreso nacional de Ingeniería, cuya oportunidad y conveniencia elogió.

Provincias

Madrid 29 11'50 m.

Una cacería

SEVILLA.—Para asistir á una cacería, hoy pasaron por esta capital los príncipes D. Jenaro y D. Felipe.

¡Como el de Ciudad Real!

El Ateneo ha acordado dar una serie de conferencias, y para tal fin ha ofrecido la cátedra á los Sres. Torres Quevedo, Robes, Mella, Alvarez (don Melquiades) y Besada.

Los dependientes de Comercio

JEREZ DE LA FRONTERA.—La Asociación de Dependientes de Comercio invita á los asociados á una reunión para tratar de la reciente ley mercantil.

Reclamación contra el Ayuntamiento

PAMPLONA.—El Ayuntamiento se reunirá mañana en sesión extraordinaria, para tratar de la reclamación judicial hecha por el propietario don Joaquín Solórzano, que exige á la Corporación y á concejales una indemnización de daños y perjuicios por no permitirles edificar en terrenos destinados al ensanche, que son de su propiedad.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Hablando con el alcalde

Esta mañana nos ha manifestado el Alcalde accidental Sr. Ruiz de León, que ayer dió cuenta al Gobernador del resultado de la sesión celebrada ayer.

Dijo que probablemente será nombrado Alcalde D. José Cruz, y que la elección se hará en fecha muy próxima.

Tengo noticias—dijo—de que en la fonda de la estación y en el Círculo Artístico se consume gran cantidad de leche, haciendo caso omiso los lecheros de la orden dada prohibiendo la venta de ella á los círculos de recreo, por ser insuficiente la que hay para atender á las necesidades de los enfermos.

De este asunto—terminó el Sr. Ruiz de León—voy á ocuparme detenidamente mientras sea Alcalde accidental.

Tribunal de Repartos

Bajo la presidencia del Magistrado más antiguo de esta Audiencia, D. Antonio H. de Santamaría, ha quedado constituído en el despacho del señor Administrador de Contribuciones, el Tribu-

...al de Repartos, creado por Real Decreto de 11 de Septiembre anterior, lo componen, Sr. Santamaría, presidente, el Administrador de Contribuciones Sr. Vásquez Lazarte, y el de Propiedades Sr. Tentor, vocales, este último con el carácter de Secretario.

Noticias generales

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Las Labores, dotada con el sueldo de 2000 pesetas próximamente.

Las solicitudes se dirigirán á la secretaría del Ayuntamiento del mencionado pueblo, dentro del plazo de treinta días.

Comedor de Caridad

Ayer se repartieron 168 raciones á 84 pobres de la localidad y 6 á transeuntes.

Donativos: persona desconocida 2 pesetas.

La Comisión da las gracias.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION = DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 8

APARTADO NÚM. 15 = TELÉFONO NÚM. 98

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA con gran número de Sucursales para la venta

Especialidad en Arados de vertedera giratoria y fija, construidos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG—ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS. MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC.

Descuentos especiales á Sindicatos y entidades análogas. | **Reparación de toda nuestra Maquinaria.** | **Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.**

PEDID CATÁLOGOS Y PRECIOS Á NUESTRA SUCURSAL EN **CIUDAD REAL, *CALATRAVA, NUMERO 4.***

ANÍS BALMASEDA
MALAGÓN

¡DIGESTIÓN!

Usted padece del

APARATO DIGESTIVO

porque no conoce los efectos curativos de los

"COMPRIMIDOS

ESCOBAR LÓPEZ.,

(Pídanse en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 3

LA UNIÓN y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 62.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1913 Pesetas 34.291'16

INCENDIOS - VIDA

[illegible]

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad-Real CÉSAR PADRÓS CALVO Santos Díez, n.º 8

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones.

Ladrillo refractario, moldes de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO Puerta de Granada — Ciudad Real —

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5.—MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Pinos, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LAUFFER & C.ía

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

75 % de economía

LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACIÓN ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas SPELAUF
Teléfono 1.159
Apartado 114

MADRID

JUAN DE MENA, 7 Oficinas.

PURGANTE JAPONES
"NAZARNORIMA,,

(MARCA Y MODELO REGISTRADOS)

Puramente vegetal

Unico en su clase, por ser

el más agradable de tomar, hasta para las personas de paladar más delicado, no irrita, ni fatiga las vias intestinales, purifica la sangre, limpia el estómago y estimula el hígado. Es un purgante que regula, purifica y fortalece. Dosis: un papelito para un niño, dos para un adolescente, y tres para un adulto, disuelto en agua, café ó leche, etc., etc.

De venta en Farmacias y Droguerías

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

[illegible]

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

56, Mayor, 56

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—IMÁGENES CRUCIFIJOS Y ROSARIOS

Sodas en polvo LOLITA

Refresco Ideal

PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

Depositario: GIMENO AZNAR

PUERTOLLANO (Ciudad Real)

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ✦ Melora, 8 — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1913

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, Instrumentos para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordera, Calvas, Deformidades, Nariz, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA [illegible] BELLEZA)

Extinción de arrugas, [illegible], manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Blanqueo y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y [illegible]. Tratamiento de la obesidad sin drogas. Depilación del cuerpo [illegible].

Servicios médicos y de [illegible] y tarifas por correo.

J. Martínez

1-San Sebastián-1 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección de [illegible]

Ropa blanca y equipos para novia y colegiales.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.